



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 2 de noviembre de 2015

EXP-EXA N° 8.161/2015

RESD-EXA N° 712/2015

VISTO la RESCD-EXA N° 725/2015 de esta Facultad, mediante la cual se designó interinamente al Lic. Nicolás Martín Castro en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Energía Solar Térmica I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2.012 que se dicta en la localidad de Cafayate- Salta, con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente comunica mediante Nota-Exa N° 1873/15 que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el día de la fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

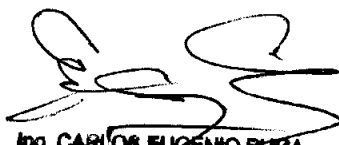
ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, el Lic. Nicolás Martín CASTRO designado interinamente mediante RESCD-EXA N° 725/2015 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Energía Solar Térmica I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2.012 que se dicta en la localidad de Cafayate- Salta, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 2 de noviembre de 2.015.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Lic. Nicolás Martín Castro, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, Secretaría Administrativa de la Universidad, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN  
smv

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
CATEDRÁTICA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSA